

ACTA NÚMERO 2415.- En la ciudad de La Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de agosto de dos mil veinticinco, reunidos en la sede del Colegio de la Abogacía de La Plata, y transmitiendo en vivo por nuestro Canal de Youtube, los/as señores y señoras consejeros y consejeras, Dres./as; Fabio Alex Nielsen; Daniela Alejandra Peluso; Pedro Luis Sisti; Martín Javier Felix Villena Valenti; Gastón Maximiliano Nicocia; Adolfo Brook; María Cristina Cianflone; Germán Gustavo Gerez; Vanesa Elena Temporetti; Federico Marcelo Laurito y María Victoria Gisvert, Marín Ertola Navajas, bajo la presidencia a cargo de la Dra. Marina Mongiardino, se da por abierta la presente sesión.

1.- ACTA NÚMERO 2414. Puesta a consideración el acta de referencia, la Dra. Cianflone, realiza la siguiente observación en torno a que en el tratamiento de los temas confidenciales se retiró el *consejero* Brook. El Consejero Adolfo Brook solicita hacer constar que antes de retirarse manifestó verbalmente a viva voz la aprobación en general de los temas sometidos a consideración.(...)

Lo que se tiene presente y no habiendo más observaciones, se aprueba el acta 2414.-

2- MESA DIRECTIVA 18 DE AGOSTO DE 2025.-

1. Presidencia

I) **Acto día de la Abogacía.** – Da cuenta la presidenta que el próximo viernes 29 de agosto del corriente se llevará a cabo el acto institucional del día de la Abogacía, en el salón de Actos a las 13 hs., invitando a todo/as los profesionales a participar del mismo. - Lo que se tiene presente. -

2. DELEGADO FACA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE LA ABOGACÍA JOVEN FACA: III REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LA ABOGACÍA JOVEN FACA – 12 Y 13 DE SEPTIEMBRE (PCIA DE NEUQUÉN): Se toma conocimiento que el Dr. TOMAS COCOVI en su carácter de DELEGADO CALP TITULAR ante la comisión del epígrafe presenta nota, comunicando su próxima participación a la reunión referida a desarrollarse los días 12 y 13 de Septiembre de 2025 en el Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén (CAyPN), sito en Mendoza 902, Neuquén Capital, provincia de Neuquén.

Lo que se tiene presente y se RESUELVE aprobar el gasto de traslado a la ciudad de Neuquén, 2 ius por día para gastos (total 4 ius) y el costo de acreditación (\$50.000) para concurrir al referido plenario.

3. ACTIVIDADES ACADÉMICAS:

I) **ÁREA DE ACCESO A LA JUSTICIA - Beneficio de litigar sin gastos. Aspectos Teóricos y Prácticos:** Se toma conocimiento que la Sra. Subdirectora del área del epígrafe, Dra. Isabel CASTAÑEDA presenta nota de solicitud de actividad académica que se detalla a continuación:

DETALLE GENERAL DE LA ACTIVIDAD

CAPACITACIÓN

JUEVES 28 de agosto - 15 horas

MODALIDAD PRESENCIAL: AULA IGUALDAD - 1ER PISO SEDE CALP

ACTIVIDAD NO ARANCELADA

Dicha charla estará destinada a las y los colaboradores del Consultorio Jurídico Gratuito y a las y los colegas en general que quieran participar.

Disertante:

Dr. Guillermo Aban Burgos.

ORGANIZA:

AREA DE ACCESO A LA JUSTICIA CALP

CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO CALP

Lo que se tiene presente y se RESUELVE aprobar la actividad propuesta. -

II) INSTITUTO DERECHO DE LAS SUCESIONES – COMISIÓN DE GÉNEROS Y DIVERSIDADES CALP - LAS SUCESIONES DESDE UNA PERSPECTIVA DE

GÉNERO. DESAFÍOS Y NUEVAS MIRADAS: Se toma conocimiento que el Sr. Director del instituto del epígrafe, Dr. Miguel GONZALES ANDÍA presenta nota de solicitud de actividad académica que se detalla a continuación:

DETALLE GENERAL DE LA ACTIVIDAD

LUNES 1º de Septiembre. Hora: 15 horas.

MODALIDAD PRESENCIAL: AULA IGUALDAD.

ACTIVIDAD NO ARANCELADA.

Apertura:

Dra. MARINA MONGIARDINO. Presidenta Colegio de la Abogacía de La Plata.

Dr. MIGUEL GONZALES ANDÍA. Director del Instituto de Derecho de las Sucesiones, CALP.

Disertantes:

Dra. CAROLINA ESPINOSA.

Presidenta Comisión de Género y Diversidad. CALP. Subsecretaria de abordaje integral de las violencias por razones de género Municipalidad de La Plata.

Dra. ELEONORA NOBILE.

Subdirectora del Instituto de Derecho de las Sucesiones CALP.

Dra. SANDRA NILDA GRAHL

Jueza Juzgado Civil y Comercial N° 17 de La Plata. Dra. en Ciencias Jurídicas. Docente de grado y posgrado UNLP.

Dra. MABEL CARDONI.

Jueza Juzgado Civil y Comercial N° 4 de La Plata. Presidenta del Consejo Directivo Colegio de la Magistratura y la Función del Depto. Judicial La Plata.

Coordina y modera:

Dr. Javier Diego Jara. Secretario Instituto de Derecho de las Sucesiones.

ORGANIZAN:

INSTITUTO DE DERECHO DE LAS SUCESIONES CALP.

COMISIÓN DE GÉNEROS Y DIVERSIDADES CALP.

AREA ACADEMICA CALP.

III). INSTITUTO DE DERECHO LABORAL - ANÁLISIS DE LA REFORMA DEL BAREMO DE INCAPACIDADES LABORALES. Efectos y consecuencias del Decreto 549/2025. Aplicación en el tiempo: el Sr. Director del instituto del epígrafe, Dr. Juan Pedro CASCO AMIONE presenta nota de solicitud de actividad académica que se detalla a continuación:

DETALLE GENERAL DE LA ACTIVIDAD

Miércoles 03 DE SEPTIEMBRE - 15 HS

MODALIDAD PRESENCIAL: AULA IGUALDAD - 1ER PISO SEDE CALP

ACTIVIDAD NO ARANCELADA

DISERTANTES:

Dr. Aníbal CUADRADO (DISERTARÁ EN FORMA VIRTUAL)

Abogado laboralista. Especialista en Derecho del Trabajo con título extendido por la Universidad Nacional de Rosario. Docente Universitario de grado y posgrado en la "Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo" Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Rosario, docente invitado de posgrado en la Universidad Nacional del Litoral y otras universidades públicas y privadas. Coordinador y docente de los cursos de posgrado "Teórico-Práctico sobre Comisiones médicas y acceso a la justicia", ambos de la Universidad Nacional de Rosario. Representante y asesor de Asociaciones Sindicales de primer y segundo grado, con exclusividad profesional en conflictos de Derecho del Trabajo a nivel Individual y Colectivo. Miembro académico del Foro Federal del Trabajo, Secretario Académico de la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo (Filial Rosario) y miembro del Grupo de Estudios de Derechos Sociales. Autor del libro "Procedimientos antes comisiones médicas" y de diversos artículos doctrinarios. Conferencista en numerosas actividades académicas del Derecho Laboral a nivel nacional e internacional.

Dr. Jeremías DEL RIO. Abogado en Ejercicio liberal de la profesión. Especialista en Justicia Constitucional y Derecho Procesal Profundizado. Docente de grado y posgrado. Publicista

MODERADORA:

Dra. María Cristina CIANFLONE

Organizador:

ÁREA ACADÉMICA CALP: INSTITUTO DE DERECHO LABORAL – CALP

Lo que se tiene presente y se RESUELVE aprobar la actividad propuesta. -

IV). ACTIVIDAD ACADÉMICA – COMISIÓN DERECHO COMERCIAL - DIPLOMATURA RÉGIMEN JURÍDICO Y ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL DE LA EMPRESA FAMILIAR: el Sr. Presidente de la comisión del epígrafe, Dr. Marcelo DAVID presenta nota de solicitud de actividad académica que se detalla a continuación:

DETALLE GENERAL DE LA ACTIVIDAD

Modalidad: virtual. ZOOM

Carga horaria: 30 hs

Fecha de inicio y cierre: martes 2 de septiembre al martes 4 de noviembre de 2025.

Duración del curso: 2 meses - Frecuencia clases: 1 clase por semana

Día martes de 14 a 17 hs.

Total, de clases: 10 clases. Duración de las clases: 3 horas.

ACTIVIDAD ARANCELADA

Entrada: General \$ 50.000

Entrada Matriculadas/dos CALP \$ 40.000

Destinado a profesionales y empresarios familiares que deseen fortalecer los conocimientos técnicos y prácticos. Dirigido: Titulados universitarios que desean complementar su formación, asesores de empresa, estudiantes universitarios y empresarios.

OBJETIVOS PROGRAMA:

– Promover el estudio interdisciplinario sobre las problemáticas de la Empresa Familiar que incluya las áreas del derecho civil, comercial, patrimonial, así como las de mediación, negociación, administración empresarial, psicología, sociología y ética.

– Advertir la problemática particular de la empresa familiar y las maneras de anticiparse o resolver la posible situación conflictiva.

– Análisis y profundización de las herramientas y estado actual del derecho y la práctica propia de Consultores en Empresas Familiares.

– Profundización de técnicas y principios propios y atinentes a los conflictos propios y específicos de las empresas familiares.

– Análisis de **BENEFICIOS ALUMNO:** Los alumnos que cursen el programa adquirirán las siguientes destrezas y competencias: 1. Valorar la importancia de la empresa familiar y su contribución a la economía del país. Identificar las características singulares de la empresa familiar y las implicaciones de esta especificidad para su gestión, en particular en lo que se refiere a los aspectos legales y jurídicos de la empresa familiar. Además, los alumnos podrán mejorar su capacidad de interpretación y síntesis de la información, así como su capacidad de expresión oral y escrita, mediante la utilización de casos de empresas que se expondrán y debatirán en clase. Puede ser puerta de entrada a un mundo de gran futuro, como es el de la empresa familiar.

DIRECCIÓN DE PROGRAMA: Mag. Marcelo Alejandro David. Colaboradores: Sec. Comisión Mag. Juan Francisco Crocco, Sec. Comisión Abog. Gonzalo Lopez Alves, Abog. Pablo E. Arenas Abog. Martin Fabris, Abog. Martiniano Acosta, Abog. Ignacio Marchioni, Abog. Augusto Milewski. -

Programa de clases y profesores a cargo:

Primera Clase: martes 2 de septiembre de 14 a 17hs

I. Entendiendo a la empresa familiar con análisis teórico y empírico. Importancia de la Empresa Familiar. Conceptos. Características y atributos específicos. Los modelos y

teorías más relevantes para el abordaje del análisis. Caso práctico para identificar complejidad familiar, empresarial y societaria.

Natalia Christensen, Presidente del IADEF.

Segunda Clase: martes 9 de septiembre de 14 a 17hs

II. Planificación Patrimonial y Sucesoria – Entorno Legal: Societario y Civil La empresa familiar y su marco legal con el código civil y comercial vigente. Estructura societaria: ventajas y desventajas estratégicas. Conflictos societarios. Planificación Patrimonial de la Familia Empresaria. El fideicomiso en la empresa familiar. Convenios de Accionistas. Planificación sucesoria. Pactos sobre herencia futura. Donaciones. Práctico: Método del Caso

Mag. Marcelo Alejandro David.

Tercera Clase: martes 16 de septiembre de 14 a 17hs

III. *El dividendo en la Empresa Familiar: aspectos contables y legales La importancia del dividendo en la empresa familiar. La regulación legal del dividendo y contractual a la distribución de dividendos. El impacto Contable del Dividendo y sus implicaciones fiscales. Caso práctico. La política de Dividendos: minimizar problemas y adoptar criterios para tomar decisión sobre la distribución de dividendos*

Mag. Lautaro Peralta Galván y Patricia Correa

Cuarta Clase: martes 23 de septiembre de 14 a 17hs

IV. A) *La perspectiva de empresa familiar para resolver los conflictos societarios. Como interpretar desde lo jurídico a la sociedad comercial cuando hay una empresa familiar. Normas y principios en procesos de judicialización de los conflictos de una empresa familiar. El rol del abogado en la empresa familiar.*

Dr. Eduardo Favier Dubois.

IV. B) *Empresa Familiar de pareja. Socios y Conyugues. El matrimonio y la unión convivencial: su impacto en la Empresa Familiar. Convenciones y contratos entre conyugues. Caso práctico.*

Dr. Marcelo Cudas Frontanilla

Quinta Clase: martes 30 de Septiembre de 14 a 17hs

V. *El Patrimonio digital en la Empresa Familiar El fenómeno tecnológico y la gestión del cambio en la empresa familiar. Principales riesgos y factores de tensión al sistema de Empresa Familiar. Entendiendo la gestión del patrimonio digital para no especialistas en tecnología. Caso práctico.*

María Raquel BURGUEÑO

Sexta Clase: martes 7 de octubre de 14 a 17hs

VI. *Acuerdos para la venta o transferencia de acciones o participaciones sociales en Empresa Familiar. Principales consideraciones para los acuerdos sobre venta o transferencia de participaciones sociales en la empresa familiar. Acuerdos preventivos de conflictos societarios. La importancia de haber acordado un método de valuación en la empresa familiar. Principales métodos de valuación. La influencia de factores cualitativos en la empresa familiar. Casos Prácticos de Valuación*

Rodolfo Papa

Séptima Clase: Martes 14 de octubre 14 a 17hs

VII. *Normas y acuerdos en la empresa familiar. Protocolo Empresario Familiar. La importancia del Proceso. Qué es el protocolo familiar. Quiénes y cómo intervienen Principales retos. Mitos y verdades del Protocolo. Contenido. El Protocolo como herramienta de fortalecimiento hacia la continuidad. Órganos de control y cumplimiento del Protocolo Práctico: Método del Caso. El rol del consultor de Empresa Familiar Certificado en la empresa familiar*

Dr. Leonardo Glikin.

Octava Clase: martes 21 de septiembre de 14 a 17hs

VIII. *Los aspectos laborales de familiares en la empresa familiar. La empresa familiar y el empleo de familiares. Acuerdos. Prevención de conflictos. Prevención de riesgos.*

Viviana Carrizo. -

Novena Clase: martes 28 de octubre de 14 a 17hs

IX. Buenas prácticas de Gobernanza de Empresa Familiar Gobernanza en la Empresa Familiar. Planificación estratégica dual de Empresa y Familia. El consejo de Familia. La Asamblea Familiar. Educación y Gestión del Talento joven. Proyectos e innovación en la gobernanza familiar

Natalia Christensen y Silvia Batista.

Decima Clase: martes 4 de noviembre de 14 a 17hs.

X. Crisis y conflictos. Prácticas Mediadores al servicio de la Empresa Familiar Trampas evolutivas y conflictos más recurrentes en la empresa familiar. Situaciones críticas. Prácticas mediadoras al servicio de la Empresa Familiar. Quienes y como intervienen en un proceso de mediación en la empresa familiar. El rol del mediador en la empresa familiar.

Verónica Pino. Natalia López Conde.

CLAUSTRO DOCENTE: NATALIA CHRISTENSEN, EDUARDO FAVIER DUBOIS, MARCELO CODAS FRONTANILLA, LEONARDO GLIKI, VERONICA PINO, NATALIA LOPEZ CONDE, MARIA RAQUEL BURGUEÑO, LAUTARO PERALTA GALVAN, PATRICIA CORREA, RODOLGO PAPA, SILVIA BASTISTA.

ORGANIZA: COLEGIO DE LA ABOGACÍA LA PLATA - IADEF

V). INSTITUTO DERECHO PREVISIONAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL – COMISIÓN DE DERECHO PREVISIONAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL - JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN JUBILACIONES DOCENTES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES:

Se toma conocimiento que la Sra. Directora del instituto del epígrafe, Dra. Mónica VAREA presenta nota de solicitud de actividad académica que se detalla a continuación:

DETALLE GENERAL DE LA ACTIVIDAD

Días Miércoles 10 y 17 de septiembre - 17 HS.

MODALIDAD PRESENCIAL: AULA 1.

ACTIVIDAD NO ARANCELADA

PROGRAMA:

Día miércoles 10 de septiembre.

Generalidades del régimen docente en la Pcia de Bs As. Como pasamos de la jubilación JAD- JE a la modalidad digital. Tipos de ceses. Pensiones docentes. Particularidades de escuelas Públicas, Privadas y Municipales.

Apertura y moderación:

Dra. Ana ROSSI: Presidenta de la Comisión de Derecho Previsional y de la Seguridad Social del CALP.

Disertantes:

Dra. Silvia BALLESTEROS: Abogada egresada de la UNLP. Especialista en derecho Administrativo de la UCALP. Autora del primer manual de Jubilaciones Docentes IPS, del libro Incidencias del CCCN en el Derecho Previsional Argentino y del Manual "Jubilación de docentes privados". Integrante del Instituto de Previsión Social del Colegio de Abogados de La Plata desde el 2006 y actualmente titular de su propio estudio jurídico dedicado exclusivamente a la temática previsional.

Dr. Pablo FRANCINI: Abogado y escribano egresado de la UNLP. Ejerce la profesión liberal en Estudio Jurídico propio especialista en Derecho Previsional. Colaborador en la materia Derecho Social del Trabajo y la Previsión de la UNLP. Disertante y expositor en cursos y seminarios para estudiantes de derecho y abogados, en especial en materia previsional. Miembro actual del Instituto y Comisión de Derecho Previsional del Colegio de la Abogacía de La Plata.

Día miércoles 17 de septiembre.

Análisis de casos prácticos con relación a porcentajes y simultaneidad. Resolución 995 y 8/14. Criterios administrativos y judiciales.

Apertura y moderación:

Dra. Mónica VAREA: Directora del Instituto de Derecho Previsional y de la Seguridad Social del CALP.

Disertantes:

Dr. Gastón SCORSETTI: Abogado egresado de la UNLP. Se desempeñó en la Secretaría de Personal y Políticas de Recursos Humanos de la Provincia de Buenos Aires (S.I.A.P.E.) y en el Instituto Provincial de la Administración Pública (I.P.A.P). Fue director de Jubilaciones y Certificaciones en la Dirección General de Cultura y Educación (D.G.CyE.), asesor Legal del Secretario de Economía de la Municipalidad de La Plata, y actualmente es Director de Fiscalización de la Agencia Platense de Recaudación La Plata.

Dr. Lisandro Nicolás MEDINA: Abogado egresado de la UNLP. Se desempeñó como abogado Relator en el IPS, ARBA y en la Dirección Provincial de Personal -dependiente de Gobernación. Actualmente ejerce la profesión en forma independiente en CABA y provincia de Buenos Aires, en especial Previsional y laboral, en materia de Docentes.

Organizan:

Área Académica: Instituto de Previsión y de la Seguridad Social CALP.

Comisión de Derecho Previsional y de la Seguridad Social CALP.

Lo que se tiene presente y se RESUELVE aprobar la actividad propuesta. -

VI). INSTITUTO DERECHO FAMILIA - Encuentro práctico sobre ADOPCIÓN.: la Sra. Directora del instituto del epígrafe, Dra. Verónica CEJAS presenta nota de solicitud de actividad académica que se detalla a continuación:

DETALLE GENERAL DE LA ACTIVIDAD

Perspectiva de niñez y Derechos Humanos en los procesos de Adopción y Guarda en CCyCN. Normas de flexibilización en el Código Civil y comercial de la Nación. El Registro Central de Aspirantes a Guardas con Fines de Adopción y RECUFA (Registro de Cuidadores Familiares). Aspectos subjetivos y campo emocional del proceso de vinculación. Las experiencias, los mitos y la realidad del proceso de adopción y guarda pre adoptiva

Martes 16 de Septiembre 2025

Horario: 15 a 17 hs.

Modalidad: PRESENCIAL. AULA 1

ACTIVIDAD NO ARANCELADA.

Coordinadora:

Dra. Verónica Amalia CEJAS: Directora del Instituto de Derecho de Familia del Colegio de la Abogacía de La Plata.

Temática y Expositoras:

1. Adopción, perspectiva de niñez y Derechos Humanos. Principales características de la Guarda pre adoptiva y el proceso de Adopción. Personas que pueden adoptar: pretensos adoptantes. El art. 621 del CCyCn: avanzando a favor de los derechos de las niñas.

Dra. Verónica Amalia CEJAS: Directora del Instituto de Derecho de Familia del Colegio de la Abogacía de La Plata, docente de Derecho de familia y Derecho Sucesiones Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNLP; Directora Alcaldía Departamental La Plata III; ex abogada Ley 27.210 Ministerio de Justicia y DDHH Nación, ex abogada Servicio Local de Niñez La Plata, evaluadora de Proyectos de investigación de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.

2. Inscripción en el Registro Central de Aspirantes a Guardas con Fines de Adopción, requisitos, modalidad, implicancias. La voz de las niñas en la búsqueda de familias adoptantes. Opciones cuando la "adopción no es la opción". RECUFA (Registro de Cuidadores Familiares). Selección de las familias: procedimiento e implicancias. Seguimiento y acompañamiento durante el proceso. Procesos excluyentes.

Dra. Claudia PORTILLO: Abogada, Prosecretaria de la SCBA a cargo de Área Registros (Registro de Violencia Familiar, Registro Central de Aspirantes a Guardas con Fines de Adopción, Registro Público de Procesos de Incidencia Colectiva, RECUFA y REDEDI). Magister en Relaciones Internacionales (UNLP), Especialista en Derecho de Familia (UCALP), diplomada en género (UBA), doctoranda en ciencias jurídicas (UNLP).

3. Inscripción subjetiva de la materialización del deseo. Deseo maternal paternal versus capacidad. Mundos que se unen para la Constitución de una familia por adopción. Campo emocional y comprensión de Adultos y niñeces en el proceso de vinculación. La guarda pre adoptiva y la Adopción: el duelo en la niñez.

Griselda MORENO: Docente e investigadora CONICET y mamá por adopción. Asociación civil Adoptarte.

4. Experiencia de una mamá en proceso de adopción. ¿El sueño cumplido?. Mitos y realidad del proceso de adopción y guarda pre adoptiva.

Cecilia CABRAL: Mamá de Aylén y Natana el, guardadora transitando proceso judicial de Adopción. Psicóloga.

Moderadora:

Dra. Cecilia Inés ABALOS: Directora del Área Académica Colegio de la Abogacía de La Plata.

Organiza: ÁREA ACADÉMICA CALP: INSTITUTO DE DERECHO DE FAMILIA

Lo que se tiene presente y se RESUELVE aprobar la actividad propuesta. -

TEMAS DE TRATAMIENTO RESERVADO:

(...)

3- MESA DIRECTIVA 25 DE AGOSTO DE 2025.-

1.- Presidencia.-

I) Informe aprobación de pliegos de magistrados Depto. La Plata: La Presidenta informa las designaciones publicadas en el Boletín Oficial del día de la fecha, para la cobertura de los siguientes cargos pertenecientes al Departamento Judicial de La Plata, a saber:

- 1) Defensor de Casación Penal: Dr. Ignacio Juan Domingo Nolfi.
- 2) Defensor Adjunto de Casación Penal: Dr. Daniel Alejandro Wilk.
- 3) Fiscal del Tribunal de Casación Penal: Dra. Daniela Elizabeth Bersi.
- 4) Juez/a del Juzgado de Familia – Dpto Judicial La Plata Sede Saladillo: Dra. Valentina Catoggio.
- 5) Juez/a de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo n°2: Dr. Mariano Martin Camilo López.
- 6) Juez/a de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n°23: Dra. Guillermina Belén Di Luca.
- 7) Juez/a de la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo- Sala II-: Dra. María Ventura Martínez.
- 8) Juez/a de la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo- Sala II-: Dr. Pablo Muñoz.
- 9) Juez/a de la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo-Sala II-: Dr. Gerónimo Arias.
- 10) Juez/a del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n°13.: Dr. Mario Raúl Camerini.
- 11) Juez/a del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n°9.: Dr. Hugo Damián Taranto.
- 12) Defensor/a Oficial-para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional: Dra. María Fernanda Amoreo Casotti.
- 13) Agente Fiscal: Dr. Patricio Ignacio Jorge Barraza.
- 14) Defensor/a Oficial- para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional: Dr. Juan Pedro Nievas.
- 15) Juez/a del Tribunal en lo Criminal n°5: Dr. Lucas Massaccesi.

- 16) Defensor/a Oficial- para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional.: Dra. María Elena Bouchoux.
- 17) Juez/a del Juzgado de Familia n°3.: Dra. Claudia Eugenia Portillo.
- 18) Juez/a de la Cámara Primera de Apelación en lo Civil y Comercial- Sala I-: Dr. Juan Agustín Silva.
- 19) Juez/a de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo n°3.: Dra. Guendalina Sessarego.
- 20) Agente Fiscal – Dpto. Judicial La Plata Sede Saladillo-: Dr. Hernán Augusto Civitarese.
- 21) Juez/a de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal-Sala II: Dr. Pablo Gamboa
- 22) Juez/a de la Cámara de Apelación y Garantías- Sala I-: Dra. María Sofía Rezzonico Bernard.
- 23) Juez/a de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal- Sala IV-: Dra. Carina Verónica Gil.
- 24) Fiscal Adjunto de Casación Penal: Dr. Luciano Javier Marino.
- 25) Juez/a del Tribunal en lo Criminal n°2.: Dra. Analía Inés Carillo.

Asimismo, la Presidenta da cuenta que desde el Consejo de la Magistratura se continuara trabajado en la cobertura de cargos vacantes en el Departamento Judicial.

Todo lo que se tiene presente. -

I) Día de los Órganos de la Colegiación 2025.- Da cuenta el Vicepresidente 2º Dr. Martín Villena, que durante los días 21 y 22 de agosto de 2025 asistió al encuentro por el “Día de los Órganos de la Colegiación”, llevado a cabo en la ciudad de Mercedes. -

Asistieron también al encuentro las autoridades tesorera Dra. Daniela Peluso, la consejera Dra. Vanesa Temporetti, la consejera Dra. Cristina Cianflone y una delegación de veinte colegas que participaron y trabajaron en las distintas comisiones de: honorarios, ley 5177, discapacidad, género, deportes, laboral, administración de justicia y consultorios jurídicos entre otras.

Además, concurrieron los tres directores de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires: Dres. Analía G. Eliades, Roberto P. Journe y Franco Salomone.

En el encuentro se abordaron distintos temas relacionados con los abogados y su profesión, trabajando en distintas comisiones en pro de la colegiación, de sus colegas, de la sociedad, y del mejoramiento constante de la administración de justicia.

Todo lo que se tiene presente. -

2. Actividades Académicas. -

I) Consejo de Articulación Institucional de Políticas de Género, Diversidades y Disidencias del CALP - Solicitud de autorización de realización de actividad académica – ACTIVIDAD NO ARANCELADA – 10/09 al 01/10 – MODALIDAD PRESENCIAL: Se toma conocimiento que la Sra. Presidenta del consejo del epígrafe, Dra. Paula ABERASTEGUI presenta nota de solicitud de actividad académica que se detalla a continuación:

DETALLE GENERAL DE LA ACTIVIDAD

“Jornadas de Actualización sobre cuota alimentaria con perspectiva de género en la provincia de Bs As.”

4 clases: días miércoles

Clases Septiembre: 10/09 - 17/09 – 24/09

Clase Octubre: 1/10

16hs a 19hs

MODALIDAD PRESENCIAL: AULA IGUALDAD 1ER PISO SEDE CALP

ACTIVIDAD NO ARANCELADA

1.-Fecha 10 de septiembre de 16hs a 18hs: Apertura y 1era Jornada

Apertura

Marina MONGIARDINO.

Presidenta del Colegio de la Abogacía de La Plata

Josefina, SANNEN MAZZUCCO

Directora del área de acceso a la Justicia. Consejera del CALP.

Paula ABERASTEGUI.

Presidenta del Consejo de Articulación Institucional de Políticas de Género, Diversidades y Disidencias CALP.

Mariela BREARD.

Licenciada y perito en Trabajo Social. Directora de Equidad de Género de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

Paz BERTERO Secretaria de Presidencia de la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires.

Exponen:

Nelly MINYERSKY. Abogada. Especialista en Derecho de Familia. Defensora de los Derechos Humanos.

Dora BARRANCOS. investigadora, socióloga, historiadora, educadora y feminista argentina.

Primera Jornada “Reforma de la Ley 15.513 y su aplicación doctrinaria”

Disertantes

Dr. Javier Pablo Heredia. Juez de Paz de Daireaux. Abogado, Mediador, docente.

Dra. María Donato. Presidenta de la Comisión del Registro de abogadas y abogados de niñas, niños y adolescentes CALP.

Dra. Veronica Cejas.

Directora del Instituto de Derecho de Familia

Moderadora

Dra. Paz Bertero

Lic. Maru Breard.

2.- Fecha 17 de septiembre de 16hs a 18hs

Segunda Jornada: “Violencia económica a través de la negación de alimentos”

Disertantes

Dr. Diego Ortiz

Profesor para la Enseñanza Media y Superior de Ciencias Jurídicas (UBA). Especialista en Violencia Familiar (UMSA).

Dra. Erica Perez

Dirección de Equidad de Género y Diversidad Sexual de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires. Columnista jurídica del diario digital femenino.

Dra. Alexandra Di Iorio.

Abogada especialista en DDHH en niñez y adolescencia. Abogada del Niño -CALP- integrante de la Comisión delitos contra las infancias CALP.

Lic. Mariela Breard

Lic. y perito en Trabajo Social. Directora de Equidad de Género de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

Moderadora

Dra. Daniela Piombo

3.- Fecha 24 de septiembre de 16hs a 18hs.

Tercera Jornada “Cuantificación e Índice de Crianza”

Disertantes

Dr. Javier Heredia

Dra. Érica Pérez

Lic. Mariela Breard

Moderan

Dr. Godofredo Lozano baudon

Dra. Anabela Zuccarelli

4.- Fecha 1 de octubre 24 de 16hs a 18hs.

Cuarta Jornada “Acceso a la justicia y cuota alimentaria como Derecho Humano Fundamental”

Disertantes

Lic. Mariela Breard

Dra. Josefina Sannen Mazzucco

Directora del área de acceso a la Justicia. Consejera del CALP.

Dra. Andrea Tartaglia.

Integrante de la Consultoría de Derecho de Familias del Colegio de Abogacía de La Plata.

Pilar Fuentes.

Licenciada en Trabajo Social, FCH, UNICEN, Magíster en Trabajo Social, FTS UNLP.

Moderadora

Dra. Noelia Cabillón

Dra. Mariana Ormaechea

Destinado/a: Profesionales del derecho. Público interesado en la temática.

ORGANIZADORES:

*Consejo de Articulación Institucional de Políticas de Género, Diversidades y Disidencias del CALP

*Área de Acceso a la Justicia

*Observatorio de Decisiones Judiciales con Perspectiva de Género del Área de Investigación y Clínicas Jurídicas

Todo lo que se tiene presente y se RESUELVE: aprobar la actividad propuesta. -

II. INSTITUTO DERECHOS HUMANOS - Solicitud de autorización de realización de actividad académica – ACTIVIDAD NO ARANCELADA – 12.09 (16 Hs) – MODALIDAD PRESENCIAL: Se toma conocimiento que la Sra. Subdirectora del instituto del epígrafe, Dra. Erika BAUGER presenta nota de solicitud de actividad académica que se detalla a continuación:

DETALLE GENERAL DE LA ACTIVIDAD

“INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA ENCRUCIJADA: ¿progreso tecnológico o retroceso en derechos humanos?”

12.09 - 16 HS

MODALIDAD PRESENCIAL: AULA IGUALDAD

Presentadora y Moderadora:

Erika Silvina Bauger,

Subdirectora del Instituto de Derechos Humanos del CALP

TEMÁTICAS Y DISERTANTES

“Ejercicio profesional y derechos humanos en una sociedad con IA: Oportunidades y desafíos”

Dr. Alejandro Batista. Abogado. Especialista en derecho de Alta Tecnología. Magister en Finanzas Públicas. Doctorando en Sociología, Doctorado en Ciencias Jurídicas, Diplomado en Inteligencia Artificial y Derecho, Docente de Grado y Posgrado en la Universidad Nacional de La Plata, en la Universidad del Museo Social Argentino y en Aden Business School. Prosecretario de Políticas Digitales de la FCJyS de la UNLP

“Vulnerabilidades de los consumidores en la era digital”

Dra. Leticia Pelle Delgadillo. Abogada Universidad Católica de La Plata (UCALP)- Profesora Universitaria en la Universidad de Buenos Aires (UBA), Universidad de San Andrés (UDES), Universidad Nacional de La Plata (UNLP) Especialista en Derecho Procesal Profundizado por la UNA, Maestrando en Derecho Civil Patrimonial en la Universidad Católica Argentina.

“Libertad de expresión e inteligencia artificial”

Dr. Manuel Larrondo. Abogado UNLP (1998). Socio en Estudio Portela SPA; Premio Estímulo 2002 Mejor trabajo sobre Intimidad y Privacidad. Academia Nacional de

Derecho y Cs Sociales Bs. As. Especialista en Derecho Procesal (Univ. Notarial Argentina, 2013); Posgrado en IA y Derecho (UBA, 2020); Docente e investigador en UNLP y USAL; Director del Instituto de Derecho de la Comunicación y Tecnológico del CALP; Maestrando en Propiedad Intelectual (FLACSO); Capacitador en IA para organismos públicos y privados. Autor de capítulos de libros y artículos varios sobre derecho a la comunicación.

Presentadora y Moderadora:

Dr. Erika S. Bauger. Subdirectora del Instituto de Derechos Humanos del CALP. Abogada del estudio jurídico EB Abogacía con Perspectiva de género y Derechos Humanos. Egresada con Diploma de Honor y Medalla de la UNLP. Premio "Joaquín V. González". Becaria Doctoral de CONICET. Docente J.T.P. de DIPr. y de Introducción a la Sociología de la FCJyS-UNLP. Directora del "Taller con perspectiva literaria de formación en género y Derechos Humanos en clave intercultural" de la Secretaría de Extensión y la Secretaría Académica de la FCJyS UNLP. Especialista en DIPr. Universidad de Salamanca. Especialista en Docencia Universitaria UNLP. Diplomada en: "Feminismos comunitarios, campesinos y populares en Abya Yala" de la UNJU. Ex Becaria de investigación en Iniciación, Perfeccionamiento y Formación Superior de SECyT-UNLP. Doctoranda en Ciencias Jurídicas UNLP. Maestranda en Relaciones Internacionales y en Derechos Humanos UNLP. Profesora en Ciencias Jurídicas FAHCE- UNLP. Capacitadora de la Ley Micaela FCJyS-UNLP. Docente de la materia: "Mujeres, género y Diversidad en el ámbito de los Derechos Humanos: transversalidad e interseccionalidad" en la Especialización en Abogacía del Estado ECAE. Miembro de AADI y ASADIP. Integrante de la Red de Profesoras y del Observatorio de Enseñanza del Derecho de la FCJyS-UNLP. Integrante del Proyecto Tetra Anual de Investigación y Desarrollo SECyT- UNLP: "Las prácticas en el campo jurídico. Acceso a la justicia, violencias, salud mental y vejez como problemáticas educativas y judiciales".

Organizadores:

Instituto de Derechos Humanos CALP

Instituto de Derecho de la Comunicación y Tecnológico CALP

Comisión de la Abogacía Joven y Novel CALP

Co-organizadores:

Proyecto: "Taller con perspectiva literaria de formación en género y derechos humanos en clave intercultural" de la FCJyS UNLP.

Instituciones Auspiciantes:

Proyecto Tetra Anual de Investigación y Desarrollo acreditado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP: "Las prácticas en el campo jurídico. Acceso a la justicia, violencias, salud mental y vejez como problemáticas educativas y judiciales".

Instituto de Cultura Jurídica de la FCJyS UNLP.

Todo lo que se tiene presente y se RESUELVE: aprobar la actividad propuesta. -

III. INSTITUTO DE PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL - Solicitud de autorización de realización de actividad académica – ACTIVIDAD NO ARANCELADA – 05.09 (15hs) – MODALIDAD PRESENCIAL: Se toma conocimiento que el Sr. Director del instituto del epígrafe, Dr. Pablo GRILLO CIOCCHINI presenta nota de solicitud de actividad académica que se detalla a continuación:

DETALLE GENERAL DE LA ACTIVIDAD

Presentación del libro "Prueba testimonial y psicología del testimonio" del

Dr. Mariano S. Fernández

5 DE SEPTIEMBRE - 18 hs.

MODALIDAD PRESENCIAL: AULA 1

ACTIVIDAD NO ARANCELADA

Disertantes

Dr. Mariano Fernández, Auxiliar

Letrado de la Cámara Primera de Apelación de este Departamento Judicial y profesor de Derecho Procesal II en la UNLP.

Dr. Leandro Giannini

Dra. Cecilia Valeros de Córca

Dr. Pablo Grillo Ciocchini

Organizadores:

Área Académica CALP: Instituto Derecho Procesal Civil y Comercial

Instituto de Derecho Procesal Civil y Comercial de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP.

Todo lo que se tiene presente y se RESUELVE: aprobar la actividad propuesta. -

IV. COMISIÓN DERECHO INTERIOR - Solicitud de autorización de realización de actividad académica – ACTIVIDAD NO ARANCELADA – 11.09 (14hs A 17hs) – MODALIDAD PRESENCIAL Y MODALIDAD VIRTUAL: ZOOM: Se toma conocimiento que la Sra. Presidenta de la comisión del epígrafe, Dra. Sandra ALGERI presenta nota de solicitud de actividad académica que se detalla a continuación:

DETALLE GENERAL DE LA ACTIVIDAD

CAPACITACIÓN EN DERECHO SUCESORIO

11 DE SEPTIEMBRE - 14 HS A 17 HS.

MODALIDAD PRESENCIAL: PUNTO DIGITAL ALEM 1243 de la localidad de ROQUE PEREZ - Pcia. de Buenos Aires

MODALIDAD VIRTUAL: ZOOM

ACTIVIDAD NO ARANCELADA

DISERTANTE

Dr. Miguel GONZALES ANDÍA

Abogado. Especialista en derecho de familia, docente titular de familia y sucesiones, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UCALP. Miembro del Comité Académico de la Especialización en Derecho de Familia de la UNLP. Director del Instituto de Derecho de Sucesiones CALP. Disertante en universidades europeas y americanas. ex director legal y técnico de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

TEMAS:

PARTICION - DIVISION DE CONDOMINIO MEDIDAS PRECAUTORIAS

APROBACION DE TESTAMENTO LA ITGB EN DIVISION Y ADJUDICACION

REDUCCION PETICION COLACION ACCIONES

MODERA:

Dra. Sandra ALGERI.

Presidenta de la Comisión del Interior CALP

ORGANIZA:

COMISION DEL INTERIOR CALP

ASOCIACION DE LA ABOGACIA DE ROQUE PEREZ

Todo lo que se tiene presente y se RESUELVE aprobar la actividad propuesta y el traslado para el disertante DR. Miguel Gonzales Andia (1 Remisse La Plata - Roque Pérez - La Plata).-

V) COMISIÓN DERECHO PORTUARIO Y ADUANERO - Solicitud de autorización de realización de actividad académica – ACTIVIDAD NO ARANCELADA – 28.08 (18hs hs) – MODALIDAD PRESENCIAL: Se toma conocimiento que el Sr. Presidente de la comisión del epígrafe, Dr. Diego Fernando Hernández presenta nota de solicitud de actividad académica que se detalla a continuación:

DETALLE GENERAL DE LA ACTIVIDAD

Conversatorio sobre “Conexión Intermodal en Argentina”

28 de agosto de 2025

18 HS.

MODALIDAD PRESENCIAL: AULA POR LA IGUALDAD - 1ER PISO SEDE CALP

ACTIVIDAD NO ARANCELADA

Disertantes:

Jocelyn ROMERO

CEO de Multimodal Solutions. Cargo Experta en Logística internacional.

Jorge de MENDOCA

Especialista en Política y Planificación de Transporte(UNSAM)

Mauro Cesar MALNATTI

Abogado. Diplomado en Seguridad Operacional

Moderador:

Diego Fernando HERNANDEZ

Presidente de la Comisión de Asuntos Portuarios y Aduaneros

ORGANIZA:

Comisión de Asuntos Portuarios y Aduaneros CALP

Todo lo que se tiene presente y se RESUELVE aprobar la actividad propuesta. –

4- JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL Nº 2 - LA PLATA s/ informe cantidad de detenidos en el Departamento Judicial La Plata. - Se toma conocimiento que, en el marco de la función jurisdiccional específica, el referido Juzgado informa sobre alojamiento de personas privadas de libertad en complejos penitenciarios ubicados en el Departamento Judicial de La Plata: Olmos, Magdalena y La Plata a fecha 18 de agosto del año 2025.-

Todo lo que se tiene presente. –

La Dra. Cianflone, consulta en relación a la Mesa Directiva de fecha 18/8 punto 1 de Presidencia – *Acto día de la Abogacía*, si se va a realizar un brindis, en tal caso, solicita se ponga a consideración el presupuesto pertinente.

Con respecto al punto 2 - *Delegado FACA ante la Comisión Nacional de la Abogacía Joven*: manifiesta que no aprueba los traslados, ya que el Colegio no puso a disposición una combi para el traslado a la localidad de Mercedes para participar del día de los Órganos de la Colegiación, como se acostumbró hacer todos los años y, por ende, no se le van a reintegrar los gastos de traslados, siendo que ella también fue en representación del Colegio de Abogados, no en nombre propio. Por lo que, de ahora en más, no puede aprobar los gastos de traslados.

Con respecto al punto 3. Actividades Académicas – apartado IV – *Diplomatura Régimen Jurídico y Administración Patrimonial de la Empresa Familiar*, consulta porque la actividad es arancelada, siendo que siempre son no aranceladas.

La Dra. Mongiardino responde que, si bien la nota de solicitud explica claramente todo lo relativo a los honorarios de disertantes, se deja constancia que la actividad se autofinanciará con los ingresos que se recauden sin que el colegio afronte gastos algunos. Aclara que hay docentes que vienen de forma gratuita y otros que piden sus honorarios. La única condición es que el colegio, salvo alguna actividad que sea propia del colegio y que así lo amerite, se autofinancie.

La Dra. Cianflone, respecto a la mesa del 25/8, manifiesta que se aprueba por parte de la mesa un traslado de La Plata a Roque Pérez con cuatro horas de espera, más peajes y por los mismos fundamentos brindados anteriormente, tampoco aprueba la Mesa Directiva referida.

No habiendo más observaciones, por mayoría, se aprueban las resoluciones de las Mesas Directivas correspondientes. –

4.- MOVIMIENTOS DE MATRÍCULA. – Se informa por Secretaría los movimientos de matrícula registrados entre del 12 de agosto al 25 de agosto del corriente:

CANCELACIÓN A SU PEDIDO: VIOLETTA, GUSTAVO ALEJANDRO; SOSA CARABAJAL, MARIA CRISTINA; LESCANO, LILIANA JESUS; MANGANIELLO, MARIA EUGENIA; **INCOMPATIBILIDAD ABSOLUTA:** PETRUZZI, ALDANA; SCALISE, CANDELA SOFIA; LOMANTO, DOMINGO LUIS OSCAR; FRECCERO, LORENA NOELI; **INCOMPATIBILIDAD PARCIAL:** DI CECCO, MARIANO JAVIER; FIARE, AILIN; GARCÍA

TORRES, JULIETA; **JURAMENTO:** ARRÚA DUMAS, MARÍA JUDITH; CARULLO, GIULIANA; CORVINO SANTINI, MILAGROS; DI CECCO, MARIANO JAVIER; DOS SANTOS, MAYRA BELÉN; DURAN, GABRIEL EDUARDO; FERNANDEZ, NADIA ANALIA; FIARE, AILIN; FURBATTO, CAMILA LAURA; GARCIA, GABRIEL ALBERTO; GARCÍA TORRES, JULIETA; HUCK, ARIEL RENE; JUANICO AVILA, FIORELLA AMANCAY; LANGONI, MARÍA JULIANA; LOPEZ, VALENTIN; MALPELI, BRUNO; MARZINI, ANDREA FLORENCIA; MATEOS MERCADER, JUAN IGNACIO; MEDINA BARRIOS, JOAQUIN NAHUEL; MENDOZA, GIANNINA MARIBEL; MERLOS, HUGO MARCELO; MORAN, VICTORIA ADELINA; MORELLI, LUCIA; OLMEDO, SELENE AILEN; PANDO, CARLOS ENRIQUE; PASSARETTI, AGUSTINA; PEREZ, GERARDO OSVALDO; PERICHINSKY, ANA PAULA; PETRUZZI, ALDANA; SCALISE, CANDELA SOFIA; SOUBELET, SUSANA BEATRIZ; VAISPAPIR HERRAIZ, MARIA LAURA; VARELA, LUCIA CAROLINA; VERA, MILENA AGUSTINA; VIEYRA, ULISES ALFREDO; LOMANTO, DOMINGO LUIS OSCAR; BELLEMANS, PABLO MIGUEL; **REHABILITACIÓN:** CONTRERAS, EMILIO AUGUSTO; MONTI, YESICA EDITH; ALBINA CAMPOAMOR, GUSTAVO; JORGE, MARIA SILVIA; GARRO, MIRTA ELENA; DIAZ, ROMINA SOLEDAD; LLANOS, IVONNE LILIANA; GARCIA VENTIMIGLIA, FRANCO; BALDONI, CINTHYA ANDREA; GARCIA, NICOLAS; JAUREGUIBERRY, LUZ MARINA; **SANCIÓN:** (...); **FINALIZACIÓN DE INCOMPATIBILIDAD PARCIAL:** LOREA, JULIO MAURO; BARROSO, JUAN PABLO;

Lo que se tiene presente. –

5.- INFORME PRESIDENCIA. -

a.- Acto Día de la Abogacía.- La Dra. Mongiardino, informa que el próximo viernes 29 de agosto a las 13Hs; se va a realizar el acto del día de la Abogacía, en el salón auditorio del colegio, en el cual se efectuarán distinciones, a los/as abogados/as jubilados/as del último año. También se hará distinción al primer jurante en el CALP, en conmemoración a nuestro primer abogado matriculado en este Colegio Departamental, Dr. Asdrúbal Suarez. TºI Fº1 quien juró en el año 1944. **Asimismo, distinguiremos a las/los colegas quienes hayan jurado este año.** Se invitará a los/a ex presidentes/a para hacerles una mención en reconocimiento a su labor. También, se va a distinguir a todos/as los/as abogados que desempeñan un rol institucional como autoridades de la Comisión del Interior y Asociaciones del interior de nuestro Departamento Judicial. La distinción es un modo de agradecer como gestión, el esfuerzo que hacen de viajar hasta la ciudad de La Plata cada 15 días, para llevar adelante las reuniones, donde cada uno paga sus gastos. Ellos representan a las asociaciones del interior, viajan a todas las actividades con el esfuerzo propio y entonces el Colegio, en lo que pueda acompañar, por supuesto que lo hace. Pero por este esfuerzo de cómo han remontado y han dado vida al interior, situación de la que es testigo en cada viaje al interior que realiza junto al Vicepresidente^{2º} Dr. Villena Valenti, en los cuales, aunque viajan representando al colegio, también nos solventamos por nuestros medios - cada uno - esos traslados, porque entendemos que es el esfuerzo que tenemos que hacer en devolución de cada uno de esos abogados que también se trasladan de una ciudad a la otra para acompañar a sus propios colegas de otras localidades. Asimismo es de destacar el esfuerzo y tiempo que dedican para mantener las asociaciones en cada una de las 13 localidades que componen el departamento judicial.

El Dr. Brook, sugiere, dejando de lado las banderas políticas, ya que lo considera muy importante, que se realice una distinción especial a la Comisión de Discapacidad, a su Presidente y todos/as los/as que la integran.

La Dra. Mongiardino, sugiere continuar con el orden del día y luego retomar este tema cuando el Dr. Geréz trate el punto del Área de Acceso a la Justicia, donde se hará referencia al trabajo y los avances del colegio con los temas de discapacidad.

Finalmente, invita y espera a todos/as los/as colegas que puedan concurrir a celebrar el día de la abogacía, en este acto para pasar un lindo momento entre colegas.

Lo que se tiene presente.-

b.- Asociación Ítalo Argentina de Profesores de Derecho Administrativo (AIAPDA) s/ donación de obra.- La Sra. Presidente informa que el Sr. Secretario de la Asociación Ítalo Argentina de Profesores de Derecho Administrativo (AIAPDA) en cabeza de su Presidente el Dr. Guillermo Scheibler (Arg.), su Vice Presidente Dr. Mario R. Spasiano (Ita.) y el Secretario Dr. Guillermo F. Rizzi (Arg.), hacen entrega de (un) ejemplar a la Biblioteca del Colegio de la Abogacía de La Plata, del libro *"Homenaje a Agustín Gordillo (Estudios en Memoria de Agustín A. Gordillo)"*.

Se trata de una obra colectiva de la Asociación Ítalo - Argentina de Profesores de Derecho Administrativo. Por lo que agradece especialmente al Presidente Dr. Guillermo Scheibler y al Vice Presidente Dr. Mario R. Spasiano, la donación del libro para nuestra biblioteca, la cual si bien es vasta en toda su bibliografía, siempre es bien recibido que se incorporen nuevos libros, nuevas temáticas.

Lo que se tiene presente y se resuelve girar a la Dirección de Biblioteca para que curse nota de agradecimiento de estilo.-

c.- Convenio CALP – UCALP s/ Prácticas Pre-Profesionales.- La Dra. Mongiardino, informa sobre el convenio recientemente suscripto con la Universidad Católica de La Plata. Sobre el acuerdo del mismo, comenta que participaron en la firma, la Rectora de la UCALP, Dra. Rita Gajate y el Decano de la UCALP, Dr. Miguel Gonzales Andía.

Se trata de un convenio entre ambas instituciones para que alumnos de la carrera de abogacía desarrollen prácticas pre-profesionales en los consultorios jurídicos gratuitos que dependen de nuestro colegio. Este tiene por objetivo brindar a estudiantes de la carrera de Abogacía la experiencia de inserción en la realidad profesional, dotándolos de conocimientos prácticos como complemento de su formación académica e incorporar saberes esenciales vinculados al ámbito laboral, y aclara que de acuerdo a lo expresado en la cláusula segunda, estas prácticas no generan ninguna relación jurídica, de naturaleza laboral, ni dependencia alguna con el Colegio, dejándose establecido que el alumno mantiene la relación académica administrativa pura y exclusivamente con la UCALP.

Estas prácticas se van a ejecutar a través del Área de Acceso a la Justicia, que es de donde dependen los consultorios jurídicos; y se va a designar un/a coordinador/a a sus efectos.

El Dr. Germán Geréz, destaca que desde el Consultorio Jurídico Gratuito se brindará la posibilidad a los estudiantes de la Universidad Católica de La Plata hacer sus prácticas profesionales. Destaca que tendrá una carga de 120 horas las que se podrán acordar con el Área de Acceso a la Justicia para ver cómo distribuyen las horas a fin de organizarse. Hay cupos, pero la idea es que puedan participar todos y todas.

Lo que se tiene presente.-

6.- INFORME TESORERÍA. –

a.- SALDOS Y DISPONIBILIDADES:

CALP SALDOS DISPONIBILIDADES				
	Detalle	Vto	Inter	27/08/2025
EFFECTIVO EN CAJAS	efectivo en cajas chicas y a depositar			208.700
MERCADO PAGO	dinero disponible MP			48.123
BGBA 5646	efectivo en cuenta galicia			132.499
FCI BGBA	fondo comun galicia			41.438.208
BPBA 1338/9467	efectivo cuenta provincia			12.496.155
PZO FIJO BPBA	plazo fijo banco provincia	28-ago	2.208.219	80.000.000
PZO FIJO BPBA	plazo fijo banco provincia	01-sep	1.794.178	65.000.000
PZO FIJO BPBA	plazo fijo banco provincia	04-sep	2.626.027	90.000.000
PZO FIJO BPBA	plazo fijo banco provincia	12-sep	3.164.384	100.000.000
FCI BPBA	fondo comun provincia			108.507.454
DISPONIBILIDAD FINAL				497.831.139
BPBA usd	subsidio colproba			47.841
FCI BGBA	Fondo Comun Dinero del Ministerio Casos CAJ			1.316.874
STOCK DE TOKENS	INICIAL			1.231
	entrega nuevos jurantes			-462
	entrega jurantes 1° sem			0
	renovacion oficiales			-3
	ventas			-757
	FINAL			9

Lo que se tiene presente.-

b.- ADQUISICIÓN TOKEN.- La Dra. Peluso, informa sobre la necesidad de reponer el stock de dispositivos token, a tal fin, pone a consideración los siguientes presupuestos a saber:

MACROSEGURIDAD:

USD: 15.600,00.-

SITEPRO:

USD: 11.979,00.-

Lo que se tiene presente y se **RESUELVE:** aprobar la compra de 300 dispositivos token de acuerdo a lo presupuestado por la empresa "SITEPRO".-

7.- ÁREA DE ACCESO A LA JUSTICIA

(...)-

b.- OFICINAS TEMPORALES: Acceso a dispositivos para personas con discapacidad.-

El Dr. Germán Gerez, informa que se instalaron en las computadoras de las oficinas temporales y de la biblioteca del CALP, el software de lector de audio de documentos Word y PDF – NVDA, con los auriculares necesarios, para que puedan utilizarse de forma plena por todos/as. Remarca, que fue una iniciativa que se trabajó en conjunto desde el Área de Acceso a la Justicia con el apoyo del doctor Marcos Hansen, al que aprovecha para nombrarlo, con la Comisión de Discapacidad, siempre en pos de generar más inclusión y brindar mayores herramientas para todos y todas.

La Dra. Temporetti, agradece enormemente la iniciativa de incluir permanentemente, y en particular esta incorporación del software, ya que en lo personal tiene una consultora en el Área de Ejercicio Profesional, la cual es no vidente y le dijo, para que llegue a conocimiento de todos/as, que es la primera vez que va a poder trabajar fuera de su estudio con esta posibilidad.

Toma la palabra el Dr. Brook, quien agradece y aplaude las iniciativas que está tomando el Colegio, ya que es un momento emblemático el que está pasando en el país y no hay

que mezclar lo político con lo que se vive en la realidad. En tal sentido, menciona que todos y todas tienen o tuvieron o conocen a alguien que sufre una discapacidad, y el padecimiento frente a la falta de suministros y de medicamentos para aquellas personas que además de tener una discapacidad tienen problemas oncológicos o de los propios colegios privados que hacen un esfuerzo muy grande para poder educar, darle educación, que, que es muy difícil al tener gente capacitada para eso.

Nuestro colegio es inclusivo al 100%. Por lo que propone realizar un reconocimiento especial en el próximo acto por el día de la Abogacía, a la Comisión de Discapacidad, por el arduo trabajo que realiza, pero solicita que no se lo nombre como autor de esta propuesta, porque esto es de todos y todas; es momento de hacerle un mimo a todas las personas que están en este momento con alguna carencia en cuanto a medicación, educación, etc.

La Dra. Mongiardino, se suma a la propuesta.

Lo que se tiene presente y se **RESUELVE**: aprobar la propuesta de efectuar en el próximo acto por el Día de la Abogacía, un reconocimiento especial a las autoridades de la Comisión de Derecho de las Personas con Discapacidad, Instituto de Derecho de las Personas con Discapacidad y Observatorio de Derechos de las Personas con Discapacidad de nuestro Colegio.-

8.- COMISIÓN BIBLIOTECA CALP.-

a.- Propuesta asociación a la Biblioteca Digital Tiflolibros.- La Dra. Mongiardino, informa que la Directora de la Biblioteca, Lic. María Raquel Izurieta, eleva una nota en la que se propone la suscripción con la biblioteca digital *Tiflolibros*, es una biblioteca digital en español gestionada por la Asociación Civil Tiflonexos, dedicada a personas con discapacidad visual o con dificultades para la lectura convencional. Ofrece un extenso catálogo de libros digitales accesibles en varios formatos, como audio y texto adaptado, dedicada a este colectivo de personas con discapacidad visual o con dificultades para la lectura convencional. Su principal objetivo es facilitar el acceso a la lectura y el conocimiento a través de un extenso catálogo de más de 48.000 libros digitales accesibles. El acceso a esta biblioteca digital es absolutamente gratuito, donde lo único que se requiere es inscribirse como Institución y para ello, necesitan una nota suscripta por la Sra. Presidenta como representante del colegio, de la cual se adjunta modelo, y completar un formulario en línea lo que dará el acceso a todos/as nuestro/as matriculados con dificultades visuales o no videntes, para acceder a la bibliografía.

Aclara, que la bibliografía no solamente es jurídica, sino que es bibliografía de todo tipo y el servicio ofrece una vasta colección de obras de diversas temáticas con accesibilidad. Los libros digitales están adaptados para ser utilizados con lectores de pantalla magnificador de texto y otros dispositivos de asistencia tecnológica. La cobertura global, si bien tiene su origen en Argentina, cuenta con más de 7000 miembros a nivel mundial.

Destaca que, la iniciativa promueve activamente la inclusión social y educativa, brindando herramientas para el desarrollo personal y profesional de sus usuarios.

Y como esta es la línea de la gestión, el fomento de la inclusión, propone, si todos están de acuerdo, que se le autorice para suscribir la nota e inscribirnos como Institución a esta biblioteca.

Lo que se tiene presente y **RESUELVE**: aprobar la suscripción a la Biblioteca Digital Tiflolibros.-

TEMAS DE CARÁCTER CONFIDENCIAL:

(...)

La Dra. Mongiardino, recuerda la invitación a participar del Acto por el Día de la Abogacía el próximo viernes 29/8, propiciando el encuentro de camaradería y sobre todo cuando Instituciones centenarias como lo es el CALP, están siendo cuestionadas en cuanto al fundamento de su existencia. Refuerza que, hoy más que nunca, debemos juntarnos para reivindicar la importancia de la existencia de las Instituciones colegiadas que defienden el ejercicio profesional, en este caso de los abogados y las abogadas. Lo importante de

mantener su vigencia. Este viernes es un día para reivindicar y encontrarnos y tener fuerzas para seguir defendiendo la institucionalidad, pese a aquellas a que desde algunos sectores está siendo bastardeada y cuestionada la importancia de pertenecer. La importancia de que haya un colegio que defienda todas nuestras incumbencias, de un colegio que también observa la conducta de los/as matriculados/as a través de su poder disciplinario. Así que bueno, es también un poco

Finalmente, agradece a todos/as los/as consejeros/as, por venir, por participar y por el compromiso de trabajo que tienen diariamente con la colegiatura.

A continuación, se indica Link de acceso a la grabación de la presente sesión por nuestro canal de YouTube:

<https://www.youtube.com/watch?v=uZbYnWfxu-s>

9. PROXIMA SESIÓN. - Se **RESUELVE** convocar a la próxima sesión de este cuerpo para el 10 de septiembre del corriente a las 18:00Hs.-

Marina Mongiardino
Presidenta

Fabio Nielsen
Secretario General